



El rompecabezas
de los trámites
administrativos

20 años de
políticas locales

“El reciclaje
genera más
trabajo que el
vertido o
la incineración”



REINVENTÉMONOS



Hablando el mismo idioma sobre exposición al ruido

Presentación del informe 'Métodos comunes de evaluación del ruido en Europa (Cnossos-UE)', por parte de Stylianos Kephelopoulou de la Comisión Europea.

→www.conama2012.org/legislacion1



“Se ha escuchado a todos los actores implicados”

Isaac Sánchez Navarro, consejero técnico de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, explica los cambios en la reglamentación sobre responsabilidad ambiental (ST-23)

→www.conama2012.org/legislacion2



Balance de la reutilización de las aguas depuradas

Alejandra Puig, jefe de Área de Control y Vigilancia de Calidad de las Aguas del MAGRAMA, muestra la evolución del sector de las aguas regeneradas a la luz del Real Decreto 1620/2007.

→www.conama2012.org/legislacion3

Fundación Conama

El rompecabezas de los trámites administrativos

UNA OPTIMIZACIÓN DE LA REGULACIÓN QUE NO REDUZCA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL: SE PUEDE HACER, PERO ES COMPLEJO CASAR TODAS LAS PIEZAS

Una de las cuestiones más complejas tratadas en Conama+Eima 2012 fue la de la optimización de los trámites administrativos. Si son muchas las voces que se quejan del rompecabezas que supone a menudo la regulación ambiental sin que mejore por ello el grado de protección, más difícil todavía resulta casar todas las piezas para poner de acuerdo a todas las partes en una solución que convenza a todos. Pues, igual que esta se ha convertido en una cuestión estratégica para el país en términos económicos, también lo es para la protección de la calidad ambiental, del paisaje, de los espacios protegidos, de la biodiversidad... En el congreso se quiso aportar una primera aproximación a este intenso y complejo debate, con visiones diferentes, pero enriquecedoras, y con un propósito: que desde el sector ambiental se exploren posibles mejoras en los trámites, compatibles con el control de calidad y la protección del medio.

Como incidieron algunos participantes, ante una misma Directiva, los plazos de ejecución en España frente a otros países europeos distan notablemente en el tiempo, sin que por ello los resultados sean necesariamente mejores. Asimismo, dada la complejidad competencial del país, y el denso tejido normativo que engloba la legislación ambiental, algunas entidades han sufrido procesos administrativos complejos, que les ha llevado a interpretaciones diferentes, callejones sin salida o incluso incompatibilidad en el cumplimiento de toda la normativa, es decir, se encontraban en la encrucijada de elegir entre el acatamiento de una norma u otra.

Por el contrario, otros sectores temen que esta argumentación se traduzca en una desregulación generalizada que permita bajar la calidad de las actividades, redundando en un aumento del riesgo de generar afecciones ambientales. El reto no es fácil. ¿Cuál es el mejor procedimiento, que con la menor dificultad posible, en el menor tiempo y con los costes globales más reducidos, se permitan alcanzar con la calidad suficiente los objetivos ambientales propuestos? La optimización de un proceso administrativo conlleva conocer el proceso a fondo, cómo se aplica, cómo se ejecuta realmente, su relación y compatibilidad con otros procesos complementarios que deben estar conexos, los actores participantes, su grado concreto de responsabilidad, cuál son los márgenes de discrecionalidad, etc.

En definitiva, se necesita que la administración, en todas sus escalas, se modernice, las personas jurídicas y privadas mejoren la calidad de sus actividades, que la sociedad civil participe en mejores condiciones, y que todos sumen esfuerzos para alcanzar esa optimización que permita alcanzar los objetivos ambientales marcados.

Consulta aquí el informe del grupo de trabajo 'Optimización de procesos administrativos en materia ambiental' (GT-7) Coordinado por: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

→www.conama2012.org/legislacion4

Fundación Conama

20 años de políticas locales

UNA VISIÓN DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL A ESCALA LOCAL EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS

Conama 2012 tuvo lugar 20 años después del primer Congreso Nacional de Medio Ambiente de 1992, una fecha clave para la legislación ambiental por coincidir con la primera Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro. Por este motivo, en el encuentro se celebró un debate específico sobre los **últimos 20 años de normativa ambiental**. Y hubo otras actividades en las que también se analizó lo ocurrido en este tiempo, como la presentación del informe '20 años de políticas locales de desarrollo sostenible en España', elaborador por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con la colaboración del Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE). Según este trabajo, en los 20 años transcurridos desde la histórica conferencia de la ONU, los avances han sido desiguales.

El informe asegura que la legislación ambiental se ha consolidado como parte estructural de las políticas de desarrollo de los estados y de la empresa. Además, incide en cómo, aun cuando las actuaciones en el ámbito internacional tienen repercusión en el desarrollo normativo y estratégico de España en materia de sostenibilidad, es la publicación de normativa en el ámbito europeo y estatal la que define el devenir del desarrollo sostenible tanto a nivel estatal, como autonómico y local. "El papel esencial de protección del medio ambiente, que deben desarrollar los gobiernos locales, viene reforzado por las nuevas competencias que le otorgan las leyes sectoriales ambientales, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas", asegura el documento. "Esto

se justifica por ser la administración básica de organización de un Estado y por ser la administración más próxima a los ciudadanos, por lo tanto más permeable a los conflictos sociales y a sus posibles soluciones. Sin lugar a dudas, las políticas de prevención del deterioro ambiental y de su protección encuentran su mejor acomodo en la organización municipal, provincial o insular".

El interés por la sostenibilidad local surge a mediados de los años noventa como una estrategia de vinculación al territorio y a las Entidades Locales de los primeros grandes compromisos internacionales por el desarrollo sostenible. La fecha clave fue la Cumbre de Río de 1992. Es entonces cuando surgen también las Agendas 21: "Un plan de acción ambiental para utilizar los recursos de la manera más sostenible y eficiente posible y conseguir la participación de la comunidad local", según la definición de Nicola Hewitt. Buena parte del análisis de las políticas ambientales de los 20 años se centran en esta figura de planificación, así como el 'Código de Buenas Prácticas Ambientales', desarrollado por la FEMP como metodología para la implantación de un proceso de Agenda 21 en los municipios españoles, con dos instrumentos básicos: la Auditoría Medioambiental y el Plan de Participación Social. El informe considera que existen ya numerosos ejemplos de progresos en el ámbito local (incluye un capítulo con buenas prácticas). No obstante, en sus conclusiones, la FEMP asegura que "es necesario incorporar aún más el desarrollo sostenible en todos los niveles".

Vídeos Conama 2012



"Es una nueva gestión costera acorde a la coyuntura económica"

Dolores Ortiz, subdirectora general para la Protección de la Costa del MAGRAMA, explica la nueva ley de costas.

→ www.conama2012.org/legislacion8



"En otros países los vecinos se encargan de mantener el frente litoral"

Pilar Marcos, responsable de Costas de Greenpeace defiende la gestión del litoral por parte de las comunidades locales

→ www.conama2012.org/legislacion9



"En esta Ley de Costas ni siquiera se formula la palabra ecosistema"

Miguel Ángel Losada, catedrático de la Universidad de Granada, reclama la revisión de la ley de costas.

→ www.conama2012.org/legislacion10

Entrevista con Josep María Tost

“El reciclaje genera más trabajo que el vertido o la incineración”

ENTREVISTA CON JOSEP MARIA TOST, DIRECTOR DE LA AGENCIA DE RESIDUOS DE CATALUÑA

Pregunta. ¿Cuál es la situación de los residuos en España y en Cataluña?

Respuesta. Cataluña tiene unos niveles de recogida selectiva de residuos municipales del 41%, según los últimos datos del año 2011, con lo que está unos 8 puntos por encima de la media del Estado (33% según datos de 2011). Hay aspectos diferenciales. Nosotros hemos hecho una apuesta muy clara por gestionar la materia orgánica de forma selectiva, con lo que recuperamos un recurso básico para mejorar la gestión de nuestros suelos (compost) y también reducimos las emisiones de gases en vertederos (principalmente metano). Otro aspecto claro en el que hemos apostado es en la fiscalidad verde. Desde el año 2004 tenemos aprobado un canon que grava los residuos que van a vertedero, y más recientemente los que van a incineradora. Gracias a este canon, de carácter finalista, se han podido impulsar políticas positivas en la prevención y recuperación de residuos, frente a los sistemas finalistas que, en definitiva, como establece Europa han de ser las últimas opciones de la gestión.

P. ¿Qué va a suponer la nueva Ley de Residuos?

R. La nueva ley de residuos que ha promulgado el Estado responde a la obligación de transponer la Directiva europea sobre residuos, y en algunos aspectos entronca con las competencias de las Comunidades Autónomas, aspecto que consideramos desde Cataluña que no tiene que suponer una invasión competencial ni tiene que suponer ningún retroceso en cuanto a exigencias y aplicación en nuestro caso del modelo catalán de gestión de residuos. En líneas generales supone un avance en la gestión de los residuos, pero la ley ha sufrido posteriormente modificaciones a través de normativas de carácter urgente impulsadas por el propio Ministerio (recordemos el tema de implantación de los Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno) que pueden generar desigualdades entre Comunidades Autónomas. Hay que ver, en cualquier caso, cómo evoluciona la reglamentación posterior y en la que desde Cataluña haremos las aportaciones necesarias en el marco de la Comisión de Coordinación y los grupos de trabajo que se han creado.

P. ¿Cuál es el reto en la gestión de los residuos para los próximos años?

R. El reto es desarrollar las máximas oportunidades, dentro del marco económico en el cual nos vemos envueltos. Hay que conseguir una gestión de residuos eficiente y a un menor coste, sin renunciar por ello a alcanzar resultados ambiciosos, consiguiendo un aprovechamiento máximo, recuperando materiales valiosos.

Hay que implantar una nueva concepción de los residuos como recursos, y que su valor contribuye a reducir la demanda de materias primas vírgenes.

Las nuevas tecnologías, las ciudades inteligentes, son aspectos que harán mejorar la gestión de los residuos y generarán nuevas oportunidades. Y también la apuesta, como está marcando Europa, por una economía del reciclaje hará desarrollar nuevas empresas y nuevos puestos de trabajo, además de un ahorro de materias primas, energía y emisiones

P. ¿Hasta qué punto se pueden cerrar los ciclos industriales para que los residuos puedan volver a ser aprovechados como materia prima?

R. La apuesta por recuperar al máximo materiales de los residuos debe ser la principal prioridad, después de las políticas de prevención. Hay que pensar que se estima que por cada 10.000 t de residuos que reciclamos generamos un potencial de 250 puestos de trabajo, y en el caso de Cataluña suponen un ahorro anual de 2 millones de euros.

P. El comisario europeo de Medio Ambiente ha señalado que España podría crear 55.000 empleos aplicando la normativa europea de residuos y que la inversión en reciclaje puede generar 20.000 empleos más. ¿Qué piensa?

R. Comparto perfectamente sus tesis. En una gestión cíclica de los residuos, es posible desarrollar todo un sector de economía verde asociada a su gestión. El reciclaje genera en proporción más puestos de trabajo que el vertido o la incineración (250 puestos de trabajo por cada 10.000 t aprovechadas frente a los 10-40 en el caso del vertido o incineración).

P. Las entidades locales están teniendo muchas dificultades para afrontar los pagos de la gestión de residuos.

R. Es una oportunidad para establecer una mejora en las tasas municipales, que se corresponda más con la realidad de la gestión de los residuos. Muchas veces, las tasas municipales no responden específicamente al coste de la gestión porque su importe se encuentra repartido en diferentes partidas del presupuesto municipal. Creo que no es tanto un tema de subir tasas, sino más un tema de ordenar y clarificar al ciudadano que es lo que realmente cuesta. Además existen fórmulas alternativas para concienciar al ciudadano como por ejemplo establecer compensaciones por el uso del punto limpio del municipio. O bien, como hemos impulsado en Cataluña con algunas experiencias pioneras el pago por generación, es decir, que el ciudadano pague realmente por el coste de sus residuos como en algunos países está establecido.



¿Qué es subproducto y el fin de la condición de residuos?

Intervención de Margarita Ruiz Saíz-Aja, subdirectora general adjunta de Residuos del MAGRAMA en la ST-8.

→ www.conama2012.org/legislacion11



Definición de compost: la problemática de la gestión de bioresiduos

Distintas intervenciones que abordan la nueva definición de compost por parte de la Ley 22/2011 de Residuos.

→ www.conama2012.org/legislacion12



Los retos de la simplificación de trámites administrativos en residuos

Debate de la ST-6 sobre la aplicación de la Ley 22/2011, desde la visión del Estado, las automías y la empresa.

→ www.conama2012.org/legislacion13



“Hay que hacer lo posible por reciclar los minerales escasos”

Antonio Valero, director del CIRCE, habla sobre la eficiencia en los residuos minerales dentro de la ST-15.

→ www.conama2012.org/legislacion14



“La administración debe evitar el fraude en la gestión de residuos”

Román Martín, de SIGNUS, denuncia que importadores están poniendo en el mercado un producto que no cumple la norma.

→ www.conama2012.org/legislacion15



Inspección y control del cumplimiento de la Ley 22/2011

Vídeo resumen de la mesa de debate sobre la inspección y control del cumplimiento de la Ley 22/2011 de Residuos.

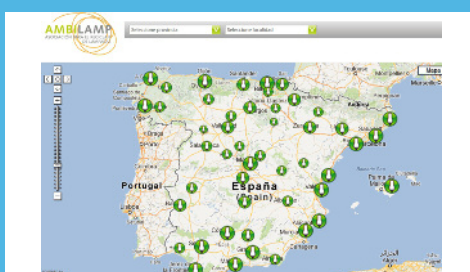
→ www.conama2012.org/legislacion16



Financiación de la gestión de residuos ante el nuevo marco normativo

Vídeo resumen sobre el debate acerca de cómo mejorar los sistemas de financiación de la gestión de residuos.

→ www.conama2012.org/legislacion17



Mapa de puntos de recogida de lámparas usadas en España

Una de las experiencias de reciclaje de residuos: el mapa para localizar, incluso a través de tu móvil, los puntos de recogida de lámparas usadas.

→ www.conama2012.org/legislacion18



Cómo transformar viejos televisores en materiales de la construcción

Presentación del proyecto Ecovitrum para reaprovechar el vidrio de televisores en desuso como material de construcción.

→ www.conama2012.org/legislacion19

Fundación Conama

Comunicaciones técnicas sobre legislación

ESTAS SON ALGUNOS DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS EN EL CONGRESO RELACIONADOS CON NORMATIVAS QUE AFECTA AL MEDIO AMBIENTE

Incidencia de la Directiva de servicios en las calificaciones ambientales de los ayuntamientos de la CCAA de Andalucía Cardador Jiménez, Tatiana. Ayuntamiento de Málaga

→ www.conama2012.org/legislacion20

Evolución y valoración de la protección penal del medio ambiente en España: Propuestas de reforma. Muñoz Lorente, José. Universidad Carlos III de Madrid

→ www.conama2012.org/legislacion21

Tratamiento de algunos bienes de Dominio Público en la legislación urbanística Castellano-Manchega. Cuenca Lozano, Joaquín. Asociación Técnica de Ecología del Paisaje y Seguimiento Ambiental (ECOPÁS)

→ www.conama2012.org/legislacion22

Adecuación de la gestión paisajística española al convenio europeo del paisaje. Análisis de las adaptaciones normativas autonómicas y sus implicaciones prácticas sobre los paisajes ordinarios. Velázquez Saornil, Javier Universidad Católica de Ávila

→ www.conama2012.org/legislacion23

Ley de Viviendas Rurales Sostenibles: viviendas sí, pero ... ¿rurales y sostenibles? García Madruga, Carolina. Ecologistas en Acción

→ www.conama2012.org/legislacion24

Fondo documental



Guía de seguimiento y vigilancia ambiental (SD-4)

→ www.conama2012.org/legislacion25

El Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes

→ www.conama2012.org/legislacion26

20 años de políticas locales de desarrollo sostenible en España (AE-4)

→ www.conama2012.org/legislacion27

Informe del grupo de trabajo 'Directiva de Emisiones Industriales' (GT-4), coordinado por el Instituto de la Ingeniería de España (IIES)

→ www.conama2012.org/legislacion5

Informe del grupo de trabajo 'Contaminación odorífera (GT-6)', coordinado por el Colegio Oficial de Químicos de Madrid

→ www.conama2012.org/legislacion6

Informe del grupo de trabajo 'Calidad del aire: propuestas para mejorar su evaluación y gestión' (GT-5), organizado por la Fundación Conama.

→ www.conama2012.org/legislacion7

Vídeos Conama 2012



2:50

Inicios de la legislación ambiental en España

Gonzalo Echagüe, presidente de la Fundación Conama, analiza la evolución de la legislación en materia ambiental.

→ www.conama2012.org/legislacion28



5:57

"Es necesario una norma y alguien que la haga cumplir"

Intervención de Rosa Arce, profesora de la Escuela T.S. de Ingenieros de Caminos de UPM, sobre los últimos 20 años de normativa ambiental en España.

→ www.conama2012.org/legislacion29



135:11

20 años de normativa ambiental en España

Vídeo completo del debate DE-7, 'Conama +20: valoración de los últimos 20 años de normativa ambiental en España'.

→ www.conama2012.org/legislacion30

Patrocinadores especiales



Patrocinadores



Colaboradores: ECOVIDRIO, Fundación ENRESA, FUNDACIÓN MAPFRE, Grupo TRAGSA

Participantes: Recyclia

Cooperadores: AENOR, Banco Santander, Diputación Foral de Álava, Diputación Provincial de Granada, Diputación Provincial de Valencia, Ecoembalajes España (Ecoembes), Philips TV SIGAUS Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, SIGNUS Sistema Integrado de Gestión de Neumáticos Usados, SIGRE Medicamento y Medio Ambiente, Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID)